

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS

Rectificación de errores.

En el anuncio núm. 1643 de fecha 07.05.2024 por el que se han publicado las Bases específicas que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la selección de una plaza de Trabajador/a Social en ejecución de la Oferta extraordinaria de empleo público correspondiente al año 2022, para la Estabilización del Empleo Temporal se ha advertido un error en el extracto de la convocatoria citada :

Donde dice:

“(…) Cuarta.- Forma y plazo de presentación de instancias.

b) Justificante de ingreso de la tasa por derechos de examen: 46,10 €. Los derechos de examen se ingresarán en la cuenta del Banco Santander ES49 0030 5077 9308 7000 0271 (...).”

Debe decir:

“(…) Cuarta.- Forma y plazo de presentación de instancias.

b) Justificante de ingreso de la tasa por derechos de examen: 38,40 €. Los derechos de examen se ingresarán en la cuenta del Banco Santander ES49 0030 5077 9308 7000 0271 (...).”

Anuncio número 1851

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>